



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
N° 067 - 2014 - GRA/CR

Ayacucho, 16 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero.- SALUDAR, al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS, *por celebrar su Aniversario el día 16 de octubre del 2014, deseándole éxitos en el desarrollo económico, social y cultural de los discapacitados.*

Artículo Segundo.- Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al representante del CONADIS de la Región de Ayacucho, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a los discapacitados en general.

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL
Mg. Sixto L. Ibarra Salazar
PRESIDENTE